I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
325/2023
FECHA DE APROBACION
13-07-2023
ROL SII
578-019

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **63/2023**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **902/2023** emitido con fecha **13-06-2023**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **978 MP** de fecha **27-03-2023** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA 01 EDIFICIO DE 21 PISOS HABITACIONAL Y COMERCIO** ubicado en **CALLE MARTÍN DE SOLIER** Nº **4136** Sitio Nº **LOTE X** Manzana **V** localidad o loteo **BUZETA** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **63/2023**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **63/2023** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L-N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / PROYEC. DE SOMBRA ART. 2.6.11. OGUC**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CERRILLOS I SPA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARMANDO IDE NUALART / DANIEL BOSSONNEY CHAVAUD			
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
------		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JUAN SIERRALTA ANDRADE			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FRANCISCO SALAS VALDIVIESO	09.037.775-2	032-13	1ra

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	4086/2020	09-10-2020

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

DIRECCION DE OBRAS REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	922,67	1.743,35	2.666,02
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9.932,29	2.366,73	12.299,02
SUP. EDIFICADA TOTAL	10.854,96	4.110,08	14.965,04
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.600,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	6,45	COEF. DE OCUP. DE SUELO	80%	41%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	51%	DENSIDAD	-----	7.250 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	14 M + RASANTE	21 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	ART.2.6.2 OGUC
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC	ANTEJARDIN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	64 EST. VEHI. + 33 EST BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☑ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	77/2019	DE FECHA	26-04-2019	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	290	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	64 EST. VEHI. + 33 EST BICI
OTROS (especificar)	82 BODEGAS		2 EST. MOTOCICLETAS + 3 EST. DISCAPACITADOS

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	0,15
	-----	-----
	-----	-----
	------	-----

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA			$	37.032.942
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,75	%	$	278.043
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	$	83.413
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO BOLETA Nº ----- DE FECHA -----		(-)	$	0
TOTAL A PAGAR			$	194.630
GIRO INGRESO MUNICIPAL BOLETA Nº 6333-0 DE FECHA				13-07-2023

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

VER ANEXO 1

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDE AL AUMENTO DE LA SUPERFICIE EN 0,15 M², RESPECTO A LA APOBADA EN EL PERMISO ORIGINAL PE. N°4086/2020 / 2.- EL PROYECTO CORRESPONDE A UN EDIFICIO COLECTIVO DE 290 VIVIENDAS , 03 LOCALES COMERCIALES DE 21 PISOS DE ALTURA Y 02 SUBTERRÁNEOS. / 3.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA./ 4.-EL PRESENTE PERMISO DEBERA PRESENTAR PROYECTO DE TRATAMIENTO AL ESPACIO PÚBLICO (TEP), PROYECTOS QUE DEBERA ESTAR APROBADO Y RECEPCIONADO POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, ANTES DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N°9.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES325/2023

GEC/NTS//Rac

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PARA TODAS Y TODOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°325/2020

FECHA 13-07-2023

Permiso Primitivo N°4086/2020 DE FECHA 09-10-2020

LISTADO DE PLANOS DE PLANOS QUE SE AGREGAN, SE REEMPLAZAN O ELIMINAN

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO
1	REEMPLAZA	UBICACIÓN , EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIES GENERALES
2	REEMPLAZA	ESQUEMAS Y CUADROS DE SUPERFICIES
3	REEMPLAZA	PLANTA PISO 1
4	REEMPLAZA	PLANTA PISO 2
5	REEMPLAZA	PLANTA PISO 3
6	REEMPLAZA	PLANTA PISO 4
7	REEMPLAZA	PLANTA PISO 5
8	REEMPLAZA	PLANTA PISO 6
9	REEMPLAZA	PLANTA PISO 7
10	REEMPLAZA	PLANTA PISO 8 AL 11
11	REEMPLAZA	PLANTA PISO 12
12	REEMPLAZA	PLANTA PISO 13
13	REEMPLAZA	PLANTA PISO 14
14	REEMPLAZA	PLANTA PISO 15
15	REEMPLAZA	PLANTA PISO 16
16	REEMPLAZA	PLANTA PISO 17
17	REEMPLAZA	PLANTA PISO 18 Y 19
18	REEMPLAZA	PLANTA PISO 20
19	REEMPLAZA	PLANTA PISO 21, AZOTEA
20	REEMPLAZA	PLANTA PISO SUBTERRÁNEO 1
21	REEMPLAZA	PLANTA PISO SUBTERRÁNEO 2
22	REEMPLAZA	CORTE A-A
23	REEMPLAZA	CORTE B-B
24	REEMPLAZA	ELEVACIÓN PONIENTE
25	REEMPLAZA	ELEVACIÓN ORIENTE
26	REEMPLAZA	ELEVACIÓN SUR
27	REEMPLAZA	ELEVACIÓN NORTE
28	REEMPLAZA	PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
29	REEMPLAZA	PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
30	NO SE REEMPLAZA	ESTUDIO DE SOMBRA

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/rac.